



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 19 NOV. 2025

VISTA la Disposición D.G.A.F. N° 352/2025, del Expediente MS-E-101813/2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de materiales necesarios para la reconstrucción completa del sistema de calefacción del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 352/2025 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 403/25 - 525, por la adquisición de materiales necesarios para la reconstrucción completa del sistema de calefacción del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015.

Que no se ha dado cumplimiento a lo normado en Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Apartado a), Punto II, 4).

Que en razón de lo anteriormente expuesto corresponde dejar sin efecto la Disposición D.G.A.F. N° 352/2025.

Que el Decreto Provincial N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, establece que el órgano competente para dictar el acto será quien hubiere autorizado su convocatoria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del día de su dictado, la Disposición D.G.A.F. N° 352/2025. Ello, de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000354

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/25.

M.S.
MM
CS

ES COPIA DEL ORIGINAL

Walter CARDEÑAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno, Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud